

**SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN PINDAL, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 11 DE
ABRIL DEL 2025.**

En la ciudad de Pindal, en la sala de sesiones del GADMC-Pindal, a los once días del mes de abril del año dos mil veinticinco, siendo las 08:00 horas, con la presencia del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del cantón Pindal, y de los señores concejales: Calderón Rogel Marjorie Belén; Calderón Calderón Mariela de Jesús; Loyola Valencia Ángel Vicente; Malla González Wilson Joselito y Silva Loyola Carmita Josefina (A); en calidad de miembros del Pleno del Concejo Municipal, y actuando como secretario del Concejo, el suscrito Ab. Santos Edilberto Remache.

S: Señor alcalde, señores concejales, muy buenos días con todos y cada uno de ustedes. Señor alcalde, me permito informarle que nos encontramos en el día y la hora señalada para dar inicio a la sesión ordinaria N.º 098 convocada por usted para que se lleve a efecto el día de hoy viernes 11 de abril del 2025, a las 08:00. Tiene la palabra usted, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Buenos días, señores concejales, señor secretario, dé lectura a la convocatoria a la sesión del día de hoy, viernes 11 de abril del 2025.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 098.

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL.**

De conformidad con lo que disponen los Arts. 60, literal c); 316, numeral 2, y 318, inciso primero del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el Art. 20, numeral 2; Arts. 23, 26 y 27 de la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal, en mi calidad de alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Pindal, me permito convocar a los señores concejales a sesión ordinaria de concejo, con las especificaciones y el orden del día que detallo a continuación:

FECHA: VIERNES 11 DE ABRIL DEL 2025.

HORA: 08:00 am.

LUGAR: Sala de sesiones del GADMC-PINDAL.

Hasta aquí la convocatoria para la sesión ordinaria N.º 098, realizada por usted, señor alcalde, con fecha miércoles 9 de abril del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Se ha dado lectura a la convocatoria realizada para la sesión ordinaria N.º 098, que se llevará a efecto el día de hoy, viernes 11 de abril del 2025. Por tanto, señor secretario, dé lectura al primer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **PRIMER** punto del orden del día.

Constatación del quórum.

Señor alcalde, señores concejales, voy a permitirme dar lectura de los nombres en forma alfabética con la finalidad de constatar la asistencia a la sesión ordinaria N.º 098 convocada para el día de hoy, viernes 11 de abril del 2025.

- | | |
|---|-----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | Presente; |
| • Señora concejal Calderón Calderón, Mariela de Jesús. - | Presente; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | Presente; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | Presente; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | Presente. |

Señor alcalde, además de su presencia, contamos con la presencia de los cinco concejales que integran el **PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL**; además, contamos con la presencia del abogado Fernando Toledo Ávila, procurador síndico del GADMC-PINDAL. Por lo expuesto tenemos el quórum reglamentario, como lo establece la ordenanza sustitutiva que reglamenta la organización y funcionamiento del Concejo Municipal; en virtud de ello, procede la sesión ordinaria convocada para el día de hoy viernes 11 de abril del 2025.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario. Después de haber hecho la constatación del quórum y tener la presencia de todos los señores concejales, la presente sesión ordinaria procede y la declaro legalmente instalada. Señor secretario, por favor, dé lectura al tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura al **TERCER** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a dar lectura a la convocatoria Nro. 098.

El orden del día establecido para la sesión ordinaria N.º 098, convocada para el día de hoy, viernes 11 de abril del 2025, es el siguiente:

1. Constatación del quórum;

2. Instalación de la sesión ordinaria de Concejo Nro. 098, por parte del señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL;
3. Lectura y aprobación del orden del día;
4. Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 097, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 3 de abril del 2025.
5. Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para la firma del convenio de colaboración y articulación entre el GADMC-PINDAL y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DEL VALLE, para la implementación de una escuela de fútbol del Club Deportivo Independiente del Valle en el cantón Pindal, provincia de Loja.
6. Clausura.

Hasta aquí el orden del día para la sesión ordinaria N.º 098, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Está puesto a consideración de ustedes el presente orden del día, para que el mismo pueda ser aprobado o, si tienen alguna objeción, en este momento pueden hacerla conocer; de lo contrario, señor secretario, sírvase ver si existe la moción y aprobación de la misma para que se someta a votación el tercer punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constar si existe la moción para la aprobación del tercer punto del orden del día. Señores concejales, una vez expuesto el tercer punto del orden del día, si no existe ninguna objeción o desean incorporar algún punto al orden del día, para que procedan a realizar la moción correspondiente.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

C. Wilson Malla González, Mariela de Jesús Calderón y Carmita Silva Loyola: Señor alcalde, señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los concejales Wilson Malla González; Mariela de Jesús Calderón y Carmita Silva Loyola para someter a votación y aprobación el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- **S:** Señorita concejal **Calderón Rogel Marjorie Belén.** -

A favor;

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 098

- Señora concejal **Calderón Calderón Mariela de Jesús.** - A favor;
- Señor concejal **Loyola Valencia Ángel Vicente.** - A favor;
- Señor concejal **Malla González Wilson Joselito.** - A favor;
- Señora concejal **Silva Loyola Carmita Josefina.** - A favor;
- Su voto, señor alcalde **Julio Vismar Guerrero Vera.** - A favor.

S: Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el tercer punto del orden del día.

Hasta aquí el tercer punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, por favor, proceda a dar lectura al cuarto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **CUARTO** punto del orden del día.

Lectura y aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 097, llevada a efecto por el pleno del consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 3 de abril del 2025.

S: Señor alcalde, señores concejales, el acta de la sesión ordinaria N.º 097 fue enviada a cada uno de ustedes en forma digital, para su revisión. Así mismo, señores concejales, les hago conocer que algunos errores de escritura han sido subsanados mediante una revisión exhaustiva del acta N.º 097.

En la parte pertinente del acta N.º 097, al tratarse el cuarto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve APROBAR el contenido del acta de la sesión ordinaria N.º 097, llevada a efecto por el Pleno del Consejo del GADMC-PINDAL, el día jueves 3 de abril del 2025; al tratar el quinto punto del orden del día, el Pleno del Concejo Municipal resuelve AUTORIZAR al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, que por medio de secretaria emita la certificación de acuerdo al Art. 4 de la DECISIÓN N.º 2025-GSZS-0031, solicitado por el banco de desarrollo del Ecuador B.P., del Proyecto de fortalecimiento institucional. Es la parte pertinente que contiene el acta n.º 097.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: ¿Existe alguna objeción, señores concejales, respecto al contenido del acta 096?

P.C.: No, señor alcalde.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señor secretario, sírvase ver si existe la moción y aprobación de la misma para que se pueda someter a votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar lo dispuesto por usted, señores concejales: una vez expuesto el cuarto punto del orden del día, si no existe objeción alguna o pedido de corrección al contenido del acta N.º 097, solicito a ustedes que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación del cuarto punto del orden del día.

C. Mariela de Jesús Calderón: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón, existe apoyo a la moción.

C. Vicente Loyola Valencia, Wilson Malla González y Carmita Silva Loyola: Señor alcalde, señor secretario, apoyamos la moción realizada por la compañera Mariela de Jesús Calderón.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por la concejal Mariela de Jesús Calderón y el apoyo del concejal Vicente Loyola Valencia, Wilson Malla González y Carmita Silva Loyola para someter a votación y aprobación el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el contenido del acta N.º 097, correspondiente a la sesión ordinaria de concejo, de fecha jueves 3 de abril del año 2025.

Hasta aquí el cuarto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, dé lectura al quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **QUINTO** punto del orden del día.

Conocimiento y autorización al señor Julio Vismar Guerrero Vera, alcalde del GADMC-PINDAL, para la firma del convenio de colaboración y articulación entre el GADMC-PINDAL y el CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE DEL VALLE, para la

implementación de una escuela de fútbol del Club Deportivo Independiente del Valle en el cantón Pindal, provincia de Loja.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Señores concejales respecto al quinto punto del orden del día, en meses anteriores estuvieron aquí los hermanos Pedro y Byron Guaicha, haciendo conocer de la posibilidad que existía de poder tener una escuela filial del Club Independiente del Valle en nuestro cantón, ante esta propuesta nosotros hemos viajado a la ciudad de Quito, para poder conocer de primera mano y de cerca conocer de que se trata y lo que ellos quieren implementar, creo que es un proyecto muy interesante que cualquier cantón lo quisiera tener, sobre todo por lo que representa el Club Independiente del Valle, no solamente para el país y la selección sino para Latinoamérica, que es una de las canteras más exitosas y una de las instituciones que tiene un sistema de formación totalmente completo, hay una información integral que hacen a los chicos y la oportunidad que se daría con esta escuela, a lo mejor de poder reclutar jóvenes de nuestro cantón, es muy interesante para nosotros, dentro del convenio lo que ellos han pedido, bueno lo que nosotros ayudaríamos como cantón, como municipio es con los espacios deportivos, como es el estadio municipal que es el espacio que más les interesa, el mismo que ellos requieren en el convenio firmar un permiso de uso por lo menos por un lapso de diez años, claro si es una escuela, es un proyecto de tal envergadura por tres o cuatro años nadie va a venir se necesita largo tiempo para que ellos puedan también ver resultados y luego ver qué decisión puedan tomar, entonces creo que es un espacio que está ahí, la liga lo utiliza pero tranquilamente también se lo puede dar para que lo pueda utilizar el Independiente del Valle a través de la escolita que ellos quieren hacer, luego habrán otros lugares que seguramente también los van a ocupar como comúnmente lo utilizan el resto de ciudadanos de nuestro cantón, algo que esperamos también es que conforme ellos se instalen acá y vean el potencial que existen en temas deportivos en nuestro cantón, ojala podamos lograr después algún apoyo adicional para nuestro cantón en temas deportivos o en temas sociales inclusive, de hecho en temas sociales el trabajo que ellos hacen es bastante interesante como ninguna otra institución lo hace a nivel del país, bueno nosotros por lo pronto, bueno ustedes inclusive habían dicho cuando ellos vinieron acá que no había ningún problema, por eso es que hoy se está poniendo en el orden del día para que ustedes puedan autorizar y se pueda firmar este convenio, como municipio es el de poder prestar el servicio, el uso del estadio municipal por un lapso de diez años y luego ya el tema del estadio seguramente habrán mejoras que hacer, me imagino que ellos también intervendrán de acuerdo a las necesidades que ellos tengan, por supuesto nosotros estamos esperando que baje un poco la intensidad del invierno, para ver si hacemos unas adecuaciones del estadio con la finalidad de poderlo tener en mejores condiciones para poder ofrecer un espacio en donde puedan los jóvenes practicar el deporte, eso de mi parte si tienen alguna pregunta, alguna objeción al respecto, en este momento pueden realizarlo.

C. Vicente Loyola Valencia: Yo, por mi lado, señor alcalde, sinceramente, así como les dije en el momento que vinieron los señores, es muy importante para la juventud, para los niños el deporte; hace falta y siempre ellos tienen que tener de ocho a diez años para que tengan resultados; si no, en un año, dos años no van a hacer nada. Tampoco la juventud va a practicar el deporte; tiene que ser en niños de diez años, creo que ya comienzan a practicar. Entonces, hasta que lleguen de quince

años, ya van practicando más, ya van cogiendo más fuerza en la canilla. Para mí sería muy importante que tengamos aquí en Pindal. Estoy de acuerdo con la firma de este convenio, como está el estado del estadio.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: O sea, ellos ya conocen el espacio, se presta lo que tenemos; no es que se va a hacer inversión.

C. Wilson Malla González: Ellos lo van a adecuar a su necesidad.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Eso ya depende de ellos. Nosotros estamos prestando lo que tenemos, o sea, tenemos que seguir cuidando el espacio, lo que siempre hemos hecho normalmente. Claro, intentaremos poner un poco más de atención ahí para poder mantenerlo en mejores condiciones. Creo que en todas las áreas estamos reorganizando ciertas cosas y queremos cuidar de mejor manera los espacios municipales. En algo se ha avanzado, pero había algunas cosas que no estaban del todo, digamos, bien cuidadas, tema reglamentos; eso es lo que nos hace falta aplicar las ordenanzas. Sancionar a la gente que comete actos incorrectos en nuestro pueblo y eso es lo que vamos a proceder a hacer.

C. Wilson Malla González: Yo, de mi parte, señor alcalde, felicitarle por dar cobertura a lo que es el deporte. Es muy importante para la juventud de nuestro cantón Pindal. Bueno, de acuerdo a lo que usted nos explica, es un convenio donde ellos lo van a adecuar a lo que ellos necesitan. De nuestra parte, como GAD, no va a haber aportes en los gastos, creo que ninguno o hay gastos aparte; además, nuestra juventud debe seguir utilizando el estadio en campeonatos que se organizan en nuestro cantón. Esto que quede claro, que la preferencia la tenemos los locales.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Eso es lo que digo, actualmente nosotros ahí tenemos personas que hacen un trabajo esporádicamente, son nuestros espacios no se trata de entregar el bien en comodato a alguien para que lo administre en su totalidad, nosotros vamos a seguir al frente de la institución, entonces gastos ha habido y seguirá habiendo, como digo no se está dando en comodato que sería la figura que usted expone, se está firmando un convenio para que ellos hagan uso del estadio ciertos días porque según decían tampoco pueden usarlo todos los días, porque igual el césped necesita un cuidado, igual estamos pensando más adelante meter la motoniveladora para sacar todo el pasto, traer material de fuera y volver a sembrar el césped, hay que cuidar, eso lo estamos conversando con la liga, creo que ello van ayudarnos con la semilla, nosotros vamos hacer un mejoramiento de tierra y vamos a volver a sembrar el césped, ósea son cosas que desviamos haberlas hecho pero no las hemos hecho todavía, porque igual necesitamos volquetas para poder ir a traer la tierra mejorada, ahora ya están las volquetas libres, están dispuestas, no sé cuándo traeríamos pero bueno eso hemos estado en conversaciones para poder hacer un cambio del césped, ósea el convenio no implica recursos que serían lo último finalmente no es que nos comprometemos nosotros a contratar alguna persona o cosa por el estilo, luego pues tenemos que pagar la luz, el agua, son cosas nuestras, ósea como digo no se está dando en comodato sino se esta firmando un convenio donde estamos autorizando el uso del estadio municipal, hemos sido

claros igualmente que la liga lo utiliza y se ha conversado también con ellos para que se pueda planificar el tiempo con la finalidad que ambos lo puedan utilizar.

C. Carmita Silva Loyola: Muy buenos señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, en realidad lo que estoy escuchando, es muy bueno, ese convenio que se dé con los señores que son coterráneos nuestros y no son personas diferentes, siempre y cuando haya ese apoyo para nuestros jóvenes de nuestro cantón y como no decir de fuera, aquí lo que se va hacer son las cláusulas que se pongan en el convenio, entonces como decía no va a ser en comodato, sin embargo las cláusulas que se pongan en el convenio se deben respetar tanto para los habitantes del cantón y como también para las personas que van a firmar este convenio, como los integrantes de los club, entonces está bien y poner bien claras las cláusulas y que siempre se respeten lo que consta dentro del convenio.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Correcto.

C. Mariela de Jesús Calderón: Así es de igual manera de mi parte, eso está bien. Al final, como dijo la compañera, son gente de aquí mismo de nuestro cantón Pindal. Ese convenio está bien, sobre todo dar paso a la parte cultural, donde nuestros jóvenes se van a ocupar. Nuestros jóvenes van a tener un lugar donde practicar deporte, está muy bien; de mi parte lo veo bien.

C. Marjorie Belén Calderón: Bueno: compañeros concejales, señor secretario, yo de mi parte no tengo problema en esto, porque en realidad no se están comprometiendo recursos de la institución y más bien es un apoyo y beneficio que van a recibir nuestros queridos jóvenes. Entonces yo en esta parte sí estoy muy de acuerdo porque los jóvenes son los más olvidados y qué importante es que ciudadanos comprometidos que se encuentran en otros lugares y en este caso ellos quieran ayudarnos. Esto es algo beneficioso y, como digo, no tengo ningún problema, siempre y cuando no se comprometa a la institución; para mí se puede dar, eso sería de mi parte.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Los recursos que existen se están comprometiendo, recursos financieros; como digo, nosotros tenemos personas que ahí trabajan, a ellos se les paga, se les ha pagado. Siempre son recursos que están ahí, no es que nosotros estamos comprometiendo alguna partida adicional. Señor secretario, sírvase tomar moción para la aprobación del quinto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a constatar la moción.

Expuesto el quinto punto del orden del día, señores concejales, si no existe ninguna objeción, solicito que procedan a realizar la moción correspondiente para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

C. Vicente Loyola Valencia: Señor alcalde, señor secretario, compañeros concejales, mociono para que se someta a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

S: Con la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia, existe apoyo a la moción.

P.C.: Señor alcalde, señor secretario, apoyamos la moción realizada por el compañero Vicente Loyola Valencia.

S: Señor alcalde, existe la moción realizada por el concejal Vicente Loyola Valencia y el apoyo de los integrantes del Pleno del Concejo Municipal para someter a votación y aprobación el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Proceda, por favor, a tomar votación.

S: Con su venia, señor alcalde, procedo a tomar votación en orden alfabético.

- | | |
|--|----------|
| • Señorita concejal Calderón Rogel Marjorie Belén. - | A favor; |
| • Señora concejal Calderón Calderón Mariela de Jesús. - | A favor; |
| • Señor concejal Loyola Valencia Ángel Vicente. - | A favor; |
| • Señor concejal Malla González Wilson Joselito. - | A favor; |
| • Señora concejal Silva Loyola Carmita Josefina. - | A favor; |
| • Su voto, señor alcalde Julio Vismar Guerrero Vera. - | A favor. |

Señor alcalde, por unanimidad, del pleno del Concejo queda aprobado el quinto punto del orden del día.

Hasta aquí el quinto punto del orden del día.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señores concejales, señor secretario, por favor, tenga la bondad de dar lectura al sexto punto del orden del día.

S: Con su venia, señor alcalde, me permito dar lectura al **SEXTO** punto del orden del día.

Clausura de la presente sesión.

A. Julio Vismar Guerrero Vera: Muchas gracias, señor secretario, señores concejales. Habiendo tratado todos los puntos aprobados en el presente orden del día, en la sesión del día de hoy viernes 11 de abril del 2025, procedo legalmente a dar por clausurada la presente sesión ordinaria. Muchas gracias, que tengan un excelente día. Buenos días, con todos ustedes.


Julio Vismar Guerrero Vera
ALCALDE DEL GADMC-PINDAL
ALCALDÍA


Ing. Marjorie Belén Calderón Rogel
VICEALCALDESA DEL GADMC PINDAL

Dirección: Calle Pedro Antonio Gualicha y Danilo Ortiz Lapo
Teléfonos: 072 553278 - 072 553392
Email: m_pindal@yahoo.es



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PINDAL

PINDAL - LOJA - ECUADOR

2023-2027

SECRETARIA GENERAL

ACTA Nro. 098

Leda. Carmita Josefina Silva Loyola
CONCEJAL URBANO (A) DEL GADMC- PINDAL

Sra. Mariela de Jesús Calderón C.
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Wilson Josefino Malla González
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Sr. Ángel Vicente Loyola Valencia
CONCEJAL RURAL DEL GADMC-PINDAL

Ab. Santos Remache Ch.
SECRETARIO GENERAL Y DEL CONCEJO DEL GADMC-PINDAL

